

¿Qué es el Bullying o Acoso?

El bullying o acoso es un comportamiento no deseado y agresivo que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o tiene el potencial de repetirse con el tiempo. Para ser considerado bullying, el comportamiento debe ser agresivo e incluir:

- Un desequilibrio de poder: Los niños que acosan o intimidan usan su poder como fuerza física, acceso a información embarazosa o popularidad para controlar o dañar a otros. Los desequilibrios de poder pueden cambiar con el tiempo y en situaciones diferentes, incluso si involucran a las mismas personas.
- Repetición: Los comportamientos de intimidación ocurren más de una vez o tienen el potencial de suceder más de una vez.



Recursos Útiles

Recursos para proteger a sus hijos en la Internet
www.netsmartz.org

Sitio web dedicado a la seguridad en la Internet
www.safekids.com

Consejos de seguridad en la Internet
www.safeteens.com

Grupo de ayuda de seguridad en la Internet
www.wiredsafety.org

Protegiendo a sus hijos en la Internet
www.missingkids.com

Seguridad de las redes sociales
www.commonsemmedia.org

Políticas relacionadas con la Internet (problemas y soluciones)
<http://www.getnetwise.org>

Información sobre delitos cibernéticos
www.cyberscitizenship.org

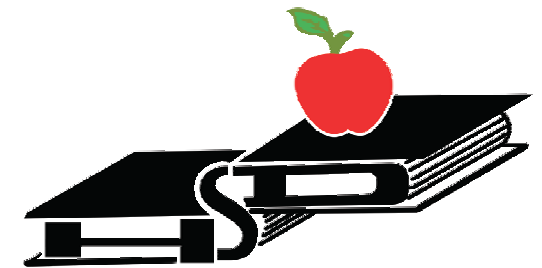
Sitio web oficial del gobierno de EE.UU.
www.stopbullying.gov

CRISIS TEXT LINE |

Text LA to 741741
Free, 24/7, Confidential

Distrito Escolar de Hawthorne

No hay lugar para los Bullies



Una Guía para Estudiantes y Familias

Código de Educación para Bullying o Acoso

La sección 48900 (r) define el bullying o acoso como:

Cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones por escrito o por medio de un acto electrónico... [que] es dirigido a uno o más alumnos; que tiene o puede predecirse razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

- Poner a un alumno o alumnos razonables en temor de dañar a... [su] persona o propiedad.
- Causar que un alumno razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.
- Causar que un alumno razonable experimente interferencias sustanciales con su desempeño académico.
- Causar que un alumno razonable experimente interferencias sustanciales con su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela

¿Qué es el Acoso Cibernético?

El Acoso Cibernético puede definirse como "daño intencional y repetido, infligido a través de un texto electrónico".

Esto generalmente ocurre a través del uso de computadoras e Internet, ya que los bullies o acosadores pueden enviar hostigamientos a correos electrónicos o mensajes, publicar mensajes obscenos, insultantes y difamatorios en sitios de redes sociales (como Instagram, Snapchat y Facebook) o desarrollar sitios web para promocionar y difundir contenido difamatorio. También se pueden enviar mensajes de texto a la víctima a través de teléfonos celulares.

Cómo puede proteger a su hijo

- Supervise las actividades en línea de su hijo;
- Acceda a las cuentas en línea de su hijo, incluidos mensajes de texto, correos electrónicos y aplicaciones de redes sociales;
- Tenga conversaciones continuas con su hijo sobre la seguridad en Internet y las interacciones en línea apropiadas;
- Hable con su hijo sobre los peligros potenciales de las actividades en Internet. Dígales que tienen la responsabilidad de supervisar su uso de Internet y revisarán periódicamente sus cuentas;
- Pase tiempo con su hijo en internet. Haga que les enseñen acerca de sus sitios web favoritos;
- Mantenga la computadora en una habitación común en su hogar y establezca límites de tiempo para su uso;
- Utilice los controles parentales proporcionados por su proveedor de servicios y / o software de bloqueo. Asegúrese de que sepan qué sitios no pueden visitar ;
- Instale un sistema operativo que lo convierta en el administrador de la computadora familiar. Esto le permite configurar qué contenido se puede ver en línea y el software que se puede instalar;
- Dígales a sus hijos que le avisen de inmediato si un extraño intenta ponerse en contacto con ellos en la web;
- Asegúrese de que su hijo sepa qué actividades en línea están en contra de la ley. Las actividades ilegales incluyen hacer amenazas contra otra persona en línea, piratear, descargar software pirateado, crear software pirateado, compartir archivos de música en línea y para niños menores de 18 años, hacer compras en línea;
- Vaya online con sus hijos y descubra con quién chatean y/o se mandan mensajes instantáneos.



Instruya a sus hijos

- A que nunca organicen una reunión cara a cara con alguien que conocieron en línea;
- A que nunca suban o publiquen imágenes de ellos mismos en Internet o en línea a personas que no conocen personalmente;
- A que nunca divulguen información de identificación como su nombre, domicilio, nombre de la escuela o número de teléfono;
- A que nunca descarguen imágenes de una fuente desconocida, ya que es muy probable que haya fotos sexualmente explícitas;
- A que nunca respondan a mensajes o anuncios de boletines que sean sugerentes, obscenos, agresivos u hostigadores;
- A que lo que se les dice en línea puede o no ser cierto.

Repórtelo

Si ve, oye, o es víctima de bullying o acoso, infórmele a un oficial de la escuela o comuníquese con la Línea Directa de Seguridad Escolar (Safe School Hotline).

Línea Directa: 310-263-3984

E-mail: safeschools@hawthorne.k12.ca.us

**NO LO PERMITAS
NO TE QUEDES CALLADO
PAREMOS EL ACOSO ESTUDIANTIL ¡YA!**